



PERÚ

Ministerio
de Educación



BICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 06 de abril de 2021

OFICIO N° 00427-2021-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA-DISERTPA

Señor

CAYO LUCIO FLORES RODRÍGUEZ

Director General del IESTP "Víctor Raúl Haya de la Torre"

Diego Ferre # 370-Moche- La Libertad

Presente.-

Asunto: Opinión técnica sobre la propuesta de los Planes de Estudios, del IESTP "Víctor Raúl Haya de la Torre", según Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica

Referencia: a) Oficio N°029-2021-IESTP "VRHT"-DG"
b) Oficio 00384-2020-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA-DISERTPA
c) Oficio N°031-2021-IESTP "VRHT"-DG"
Expediente No 0039783 – 2021
Expediente No 0045196 - 2021

De mi consideración,

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia a), mediante el cual eleva la opinión técnica sobre el levantamiento de observaciones a la propuesta de los planes de estudios del programa de "Mecatrónica automotriz y Enfermería técnica"; del IEST público "Víctor Raúl Haya de la Torre", del nivel formativo profesional técnico; al respecto, se remite el Informe N°100-2021-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA-DISERTPA- BAAE, dando cuenta de lo solicitado.

Cabe precisar que la opinión brindada se circunscribe a las funciones de asistencia técnica de esta dirección, precisando que las sugerencias, observaciones o comentarios vertidos se realizan de forma genérica y no implican en modo alguno un pronunciamiento sobre el cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad durante el proceso de licenciamiento.

Es oportuna la ocasión para reiterarle mi especial consideración.

Atentamente,

AVAC/DISERTPA
BAAE/dsr

EXPEDIENTE: MPD2021-EXT-0045196

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: **92CBB4**

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T:(511) 615 58000

